

INFORME DE SECRETARIA: A disposición de la señora jueza, con la solicitud de aplazamiento de la audiencia, solicitada por la apoderada del señor JOSÉ OSCAR PALACIOS GARCIA, para proveer.

Santiago de Cali, treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Auto No.	649
Proceso	Liquidación de Sociedad Conyugal
Demandante:	José Oscar Palacios García
Demandada:	Ana Jovanny Hoyos Bolaños
Radicación:	76001-31-10-001-2018-00144-00
Asunto:	Auto resuelve solicitud de aplazamiento de audiencia

La abogada OMAIRA NEUSA DE GIRALDO, apoderada del demandante, solicita el aplazamiento de la audiencia de inventarios y avalúos programada dentro del citado proceso para el día de hoy 30 de marzo de 2023 a las 2:30 p.m., debido a que el señor JOSÉ OSCAR PALACIOS GARCÍA, fue sometido de manera urgente a una intervención quirúrgica, razón por la cual se le concedieron 30 días de incapacidad.

Adjunta con el escrito, la orden de incapacidad médica expedida por la Fundación Valle del Lili, que inicio el 4 de marzo de 2023 y culmina el 2 de abril de 2023:

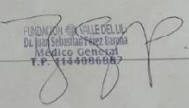

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI
 Existencia en Salud al servicio de la comunidad

Avenida Simón Bolívar
 Carrera No. 18 - 40
 Comandante Gaitán
 Bogotá D.C. 110000
 Tel: 3105247775
 Fax: 3105247775
 www.valledelili.org
 CALI - COLOMBIA

INCAPACIDAD

Pag. 1 de 1

DATOS GENERALES			
Paciente:	JOSE OSCAR PALACIOS GARCIA		Cve. Identificación:
Fecha de nacimiento:	22.03.1949	Edad:	74 Años
Sexo:	M	Nº Expediente:	10503820
Aseguradora:	COOMEVA MP S.A. GRUPO	Nº Historia Clínica:	217524
Medico Tratante:	GOMEZ MESA, JUAN ESTEBAN	FALLA CARDIACA	MEDICINA INTERNA
			CARDIOLOGIA
Fecha de Expedición:	29.03.2023	Lugar de Expedición:	CALI
Fecha inicio:	04.03.2023	Días de incapacidad:	30
Tipo:	Incapacidad	Incapacidad Retroactiva:	Urgencias u Hospitalización
Diagnóstico principal:	I074	Presunta origen incapacidad:	Coron
Diagnóstico Relac.:	I1	Causa que motiva la atención:	Infirmeria General
Promega:	No	Grupo de servicio:	Consulta externa
		Modalidad de la prestación del servicio:	Intramural
PUEZ BARONA, JUAN SEBASTIAN	MEDICINA GENERAL		
Cedula:	114406082		
RRN:	114406082		
Valido como Firma Electrónica			


 FUNDACIÓN VALLE DEL LILI
 Dr. Juan Sebastian Puez Barona
 Médico General
 E.P. 114406082

Paciente: JOSE OSCAR PALACIOS GARCIA Impreso por: F6000688 id: 29.03.2023 101701

Atendiendo las circunstancias de fuerza mayor expuestas, se fijará una nueva fecha para la realización de la audiencia de inventarios y avalúos establecida en el artículo 501 del Código General del Proceso.

Por lo expuesto, la **JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI,**

RESUELVE:

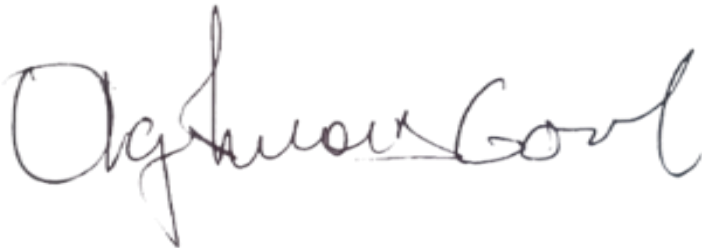
PRIMERO: Aplazar la audiencia, que había sido convocada para el día de hoy 30 de marzo de 2023 a las 9:30 de la mañana, ante la circunstancia de fuerza mayor referida por la apoderada del señor JOSÉ OSCAR PALACIOS GARCIA.

SEGUNDO: Fijar el día **04 de MAYO de 2023**, a partir de las **2.30 P.M.**, para realizar la audiencia de inventarios y avalúos de la sociedad conyugal PALACIOS-HOYOS, consagrada en el artículo 501 del Código General del Proceso.

TERCERO: REMITIR copia de esta decisión a las partes y fijarla en lista de notificación por estados, para que se surta en debida forma su notificación estados, para que se surta en debida forma su notificación.

NOTIFIQUESE,

JUEZA



OLGA LUCÍA GONZÁLEZ



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

SECRETARIA

ESTADO No. 054

EN LA FECHA 31 DE MARZO DE 2023

NOTIFICO A LAS PARTES LA PROVIDENCIA ANTERIOR SIENDO

LAS 8:00 A.M.

La Secretaria,

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN

FIRMA EXCLUSIVA SOLO PARA ESTADOS